VIII legislatura
Año 2011

Parlamento de Canarias

Número 92
7 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0480 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre tributación por IGIG por transmisión de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

8L/PE-0481 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el centro modular Primero de Mayo, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PE-0482 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de construcción del CEIP Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-0483 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores volantes de Educación Infantil y Primaria en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-0484 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores volantes de Educación Secundaria en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-0485 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento del artículo 56 de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-0486 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

8L/PE-0487 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique, Tetir, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

8L/PE-0488 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez, Triquivijate, Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-0489 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique, El Matorral, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-0490 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aulas de acogida para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11

8L/PE-0491 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el programa de ayuda a los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-0492 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12

8L/PE-0493 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13

8L/PE-0494 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13

8L/PE-0495 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14

8L/PE-0496 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14

8L/PE-0497 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15

8L/PE-0498 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15

8L/PE-0499 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre docentes en situación de comisión de servicio en dependencias de la consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16

8L/PE-0500 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-0501 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la partida presupuestaria de restauración del patrimonio histórico, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-0502 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para las escuelas de música, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

8L/PE-0503 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reuniones de las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias el primer semestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18

8L/PE-0504 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reuniones de las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

8L/PE-0505 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre evolución de la edad de inicio del consumo de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19

8L/PE-0506 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre evolución de la edad de inicio de consumo de alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20

8L/PE-0507 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre población con problemas de dependencia del alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20

8L/PE-0508 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre población con problemas de dependencia de las drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21

8L/PE-0509 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre viviendas libres de la Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

8L/PE-0510 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre parque de viviendas libres que se podrían reconvertir en protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22

8L/PE-0511 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconversión de viviendas libres en protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23

8L/PE-0512 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre acogidos al régimen de alquiler de 50 euros del Plan de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23

8L/PE-0513 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre desempleados registrados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24

8L/PE-0514 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre familias con todos los miembros desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24

8L/PE-0515 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-0516 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-0517 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ordenadores en el CEIP Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-0518 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre emisiones de gases de los vehículos privados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 26

8L/PE-0519 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sin resolver de ayuda a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-0520 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-0521 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-0522 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas aprobadas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-0523 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas denegadas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-0524 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre resolución de expediente de pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-0525 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30

8L/PE-0526 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31

8L/PE-0527 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro a cargo del Presupuesto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31

8L/PE-0528 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32

8L/PE-0529 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro a cargo del Presupuesto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32

8L/PE-0530 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33

8L/PE-0531 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 33

8L/PE-0532 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre empresas, países y consultores homologados del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 34

8L/PE-0533 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 34

8L/PE-0534 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre criterios de selección de los consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 35

8L/PE-0535 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre éxito de los consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 35

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0480 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre tributación por IGIC por transmisión de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.059, de 18/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre tributación por IGIC por transmisión de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar el Gobierno para que, producto de los últimos cambios normativos, ninguna transmisión de vivienda tribute en Canarias por IGIC más que el IVA que le correspondería, en un caso igual, en el resto del territorio español?

En Canarias, a 17 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0481 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el centro modular Primero de Mayo, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.085, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el centro modular Primero de Mayo, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Decisión tomada por la consejería en relación con el centro modular "Primero de Mayo" en Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura.

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0482 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de construcción del CEIP Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.086, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de construcción del CEIP Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del proyecto de construcción del CEIP Villaverde, en Villaverde, La Oliva?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0483 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores volantes de Educación Infantil y Primaria en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.087, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores volantes de Educación Infantil y Primaria en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Número de profesores y profesoras volantes de Educación Infantil y Primaria nombrados durante el curso 2010-2011, por isla?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0484 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores volantes de Educación Secundaria en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.088, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.5.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores volantes de Educación Secundaria en el curso 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Número de profesores y profesoras volantes de Educación Secundaria nombrados durante el curso 2010-2011, por isla?

Canarias, a 18 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0485 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento del artículo 56 de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.102, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento del artículo 56 de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Victor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual?

En Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Victor Moreno del Rosario.

8L/PE-0486 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.107, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.7.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Lajares, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el estado del proyecto de ampliación del CEIP Lajares, en Lajares, La Oliva?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0487 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique, Tetir, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.108, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.8.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique, Tetir, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el estado del proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique en Tetir, Puerto del Rosario?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0488 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez, Triquivijate, Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.109, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.9.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez, Triquivijate, Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el estado del proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez en Triquivijate, Antigua?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0489 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique, El Matorral, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.110, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.10.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique, El Matorral, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuál es el estado del proyecto de ampliación del CEIP Domingo J. Manrique en El Matorral, Puerto del Rosario?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0490 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aulas de acogida para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.111, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.11.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aulas de acogida para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántos centros en Canarias, desglosados por islas, tienen aulas de acogida para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0491 ***Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el programa de ayuda a los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.113, de 19/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.12.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el programa de ayuda a los libros de texto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Nicolás Gutierrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Cuántas y qué empresas se han acogido al programa de ayuda a los libros de texto en Canarias, desglosado por islas?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado, Nicolás Gutierrez Oramas.

8L/PE-0492 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.131, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.

A la Mesa de la Cámara

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de La Palma, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0493 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.132, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de La Gomera, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0494 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.133, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de El Hierro, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0495 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.134, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de Tenerife, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0496 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.135, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de Gran Canaria, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0497 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.136, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de Lanzarote, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0498 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.137, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución material del Convenio de Obras Hidráulicas en la isla de Fuerteventura, desglosado por obras, ejercicio presupuestario, presupuesto licitado y presupuesto ejecutado?

Canarias, a 19 de octubre de 2011.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-0499 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre docentes en situación de comisión de servicio en dependencias de la consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.148, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.20.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre docentes en situación de comisión de servicio en dependencias de la consejería, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

M.ª Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de docentes que se encuentran en situación de comisión de servicio, trabajando en las dependencias de la consejería, con detalle del período de tiempo que ha durado dicha situación de cada uno de ellos?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, M.ª Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-0500 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.149, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.21.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la Ley de Mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

M.ª Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el estado en que se encuentra la Ley de Mecenazgo de Canarias?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, M.ª Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-0501 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre ejecución de la partida presupuestaria de restauración del patrimonio histórico, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.150, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.22.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre ejecución de la partida presupuestaria de restauración del patrimonio histórico, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

M.ª Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria que el Gobierno destina a restauración del patrimonio histórico y listado de los edificios seleccionados para el mismo, especificado por las islas?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-0502 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre presupuesto para las escuelas de música, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.151, de 20/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre presupuesto para las escuelas de música, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto que el Gobierno de Canarias destina a las escuelas de música de Canarias?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-0503 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias el primer semestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.179, de 21/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias el primer semestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas reuniones han celebrado las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y Caja General de Ahorros de Canarias (Caja de Canarias y Cajacanarias) durante el primer semestre del año, especificado por entidad y mes?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0504 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.180, de 21/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias el tercer trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas reuniones han celebrado las comisiones de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y Caja General de Ahorros de Canarias (Caja de Canarias y Cajacanarias) durante el primer semestre del año, especificado por entidad y mes?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0505 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre evolución de la edad de inicio del consumo de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.181, de 21/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre evolución de la edad de inicio del consumo de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué datos tiene sobre la evolución de la edad de inicio del consumo de drogas en Canarias durante los últimos años?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0506 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre evolución de la edad de inicio de consumo de alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.182, de 21/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre evolución de la edad de inicio de consumo de alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué datos tiene sobre la evolución de la edad de inicio del consumo de alcohol en Canarias durante los últimos años?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0507 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población con problemas de dependencia del alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.183, de 21/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población con problemas de dependencia del alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En cuántas personas está estimada y/o censada la población con problemas de dependencia del alcohol?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0508 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población con problemas de dependencia de las drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.184, de 21/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre población con problemas de dependencia de las drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En cuántas personas está estimada y/o censada la población con problemas de dependencia de las drogas?

En Canarias, a 20 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0509 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre viviendas libres de la Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.224, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.30.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre viviendas libres de la Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuántas viviendas libres asciende la Bolsa de Vivienda Joven en Canarias, desagregadas por islas?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0510 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre parque de viviendas libres que se podrían reconvertir en protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.225, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.31.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre Parque de Viviendas libres que se podrían reconvertir en protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cuánto asciende el parque de viviendas libres en Canarias, desagregadas por islas, que podrían ser reconvertidas en viviendas protegidas?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0511 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconversión de viviendas libres en protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.226, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.32.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de reconversión de viviendas libres en protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas son las viviendas que propietarios y promotores de viviendas libres han solicitado la reconversión en protegidas?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0512 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogidos al régimen de alquiler de 50 euros del Plan de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.227, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.33.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre acogidos al régimen de alquiler de 50 euros del Plan de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos familias o jóvenes, en paro o ingresos anuales inferiores a 10.000 €, desagregados por islas, se han acogido a lo largo de la vigencia del Plan de Vivienda al régimen de alquiler de 50 euros?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0513 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre desempleados registrados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.228, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre desempleados registrados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de desempleados registrados en la isla de La Gomera, desagregados por municipios, sin prestación por desempleo?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0514 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias con todos los miembros desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.229, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre familias con todos los miembros desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas familias, en la isla de La Gomera, tienen a todos sus miembros desempleados?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0515 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.230, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.36.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas explotaciones ganaderas en situación irregular existen en la Isla de La Gomera en la actualidad?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0516 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 3.231, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.37.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre explotaciones ganaderas legalizadas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas explotaciones ganaderas se han legalizado en la isla de La Gomera desde la entrada en vigor de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en base a su artículo 5?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0517 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ordenadores en el CEIP Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.232, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ordenadores en el CEIP Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo piensa cubrir la consejería los ordenadores que faltan en el CEIP Gran Canaria para poder dar las clases de una manera mínimamente ordenada?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0518 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre emisiones de gases de los vehículos privados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 3.233, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre emisiones de gases de los vehículos privados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué actuaciones piensa realizar para reducir en Canarias las emisiones de gases provenientes de los vehículos privados?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0519 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver de ayuda a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.234, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver de ayuda a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos expedientes sin resolver existen de ayuda a la dependencia, detallada la información por isla de residencia del solicitante?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0520 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.235, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos expedientes sin resolver existen de pensiones no contributivas, detallada la información por isla de residencia del solicitante?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0521 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.236, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas solicitudes de pensiones no contributivas se solicitaron durante el año 2010?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0522 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas aprobadas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.237, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas aprobadas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de pensiones no contributivas se aprobaron durante el año 2010?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0523 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas denegadas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.238, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas denegadas en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de pensiones no contributivas se denegaron durante el año 2010?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0524 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resolución de expediente de pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.239, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre resolución de expediente de pensión no contributiva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la duración media para resolver un expediente de pensión no contributiva?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0525 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.240, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el importe de las ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro durante el actual ejercicio?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0526 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.241, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las ayudas otorgadas a organizaciones sin ánimo de lucro durante el ejercicio 2010?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0527 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro a cargo del Presupuesto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.242, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro a cargo del Presupuesto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro durante el actual ejercicio a cargo del Presupuesto 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0528 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.243, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el importe de las ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro durante el actual ejercicio a cargo del presupuesto 2010 o anteriores?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0529 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro a cargo del Presupuesto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.244, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro a cargo del Presupuesto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de las ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro durante el actual ejercicio a cargo del Presupuesto 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0530 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.245, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de las ayudas abonadas a organizaciones sin ánimo de lucro durante el actual ejercicio a cargo del Presupuesto 2010 o anteriores?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0531 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.246, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.52.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de empresas y nivel de éxito que se hayan beneficiado del programa PIPE, que cofinancia la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, desde 2007 a 1 de octubre de 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez

8L/PE-0532 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre empresas, países y consultores homologados del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.247, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.53.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre empresas, países y consultores homologados del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de empresas, países y consultores homologados del programa PIPE, que cofinancia la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, desde 2007 a 1 de octubre de 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez

8L/PE-0533 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.248, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.54.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de consultores que han sido escogidos a cada empresa beneficiada de PIPE, que cofinancia la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, desde 2007 a 1 de octubre de 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Jorge Rodríguez Pérez

8L/PE-0534 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre criterios de selección de los consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.249, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.55.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre criterios de selección de los consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son los criterios de selección de los consultores que han sido escogidos a cada empresa beneficiada de PIPE, que cofinancia la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, desde 2007 a 1 de octubre de 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Jorge Rodríguez Pérez

8L/PE-0535 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre éxito de los consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 3.250, de 24/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.56.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre éxito de los consultores de empresas beneficiarias del programa PIPE, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el nivel de éxito de los consultores que han sido escogidos a cada empresa beneficiada de PIPE, que cofinancia la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, desde 2007 a 1 de octubre de 2011?

En Canarias, a 24 de octubre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Jorge Rodríguez Pérez

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073